

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
TÍTULOS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales
PERIODO INFORMADO (*):	2020-21
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Ciencias Sociales
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-servicios-publicos-y-politicas-sociales http://mspps.usal.es
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad 14/01/2022
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales es un programa asentado en el tiempo que cuenta con varias promociones de egresados. En el periodo 20-21 se está cursando la décimo tercera promoción). El Máster se implantó en el periodo 2008 – 2009, se modificó en 2011 y recibió un informe favorable de su segunda renovación en la Resolución de 15 de octubre de 2019, del Consejo de Universidades.</p> <p>El interés por mantener este Máster se justifica desde la necesidad de conocer las políticas sociales y los servicios públicos, como uno de los ejes vertebradores del Estado de Bienestar</p> <p>La situación excepcional vivida en el segundo semestre del curso 2019-20 llevó a modificaciones importantes que se detallan a lo largo de este informe. Las fundamentales proceden del paso de la docencia presencial a la virtual con las consiguientes modificaciones en el sistema de evaluación. Además, se modificaron las fechas de las convocatorias de presentación de los TFM, que fueron presentados de manera virtual. Todas las modificaciones llevadas a cabo fueron analizadas, debatidas y aprobadas por la Comisiones correspondientes con la participación de los docentes y los representantes de alumnos, así como del personal de administración y servicios. En ese año las prácticas externas no se vieron afectadas porque ya se habían finalizado antes del confinamiento.</p> <p>El curso 2020-2021 transcurrió con “cierta normalidad” pese a la pandemia. Se mantuvo la distancia social en el aula y en todo el edificio, portando mascarilla y guardando el mismo sitio para los alumnos/as a lo largo del curso. El hecho de haber podido contar con un aula que permitía incluir a todo el grupo ha permitido la docencia presencial sin desdobles. La docencia en el caso de alumnos confinados se ha resuelto a través del uso de la herramienta Blackboard.</p> <p>Todas las clases se han realizado de manera presencial a excepción de una asignatura en la que un profesor, por motivos de salud, solicitó realizar de manera virtual. La Comisión Académica aprobó dicha solicitud y se optó porque los alumnos acudieran a clase mientras el profesor desde casa impartiera la clase</p> <p>La particularidad de asignaturas como Prácticas externas, Experiencias profesionales y Seminario de Problemas Sociales, que cuentan con profesores externos, requiere menciones especiales.</p> <p>Las prácticas externas en el curso 2019-20 no sufrieron cambios por haber finalizado antes de que se decretara el estado de alarma. En el curso 2020-21 se mantuvieron con un mayor grado de virtualidad que de costumbre.</p> <p>A los profesores de otras universidades y a los profesionales externos se les ha insistido en la presencialidad, evitando la docencia virtual. En el año 20-21 el caso de Experiencias profesionales y Seminario de Problemas Sociales, impartidas por profesionales y docentes externos a la Universidad de Salamanca, se mantuvo la norma de la presencialidad, aunque se dio el caso de dos profesores que optaron por impartir su seminario de manera online para evitar desplazarse desde otra ciudad. Además, un seminario que no pudo impartirse fue sustituido por un debate en clase a partir de los materiales que se venían trabajando años</p>			

anteriores.

En el curso 2020-21 se renunció a las salidas de campo (Tanto la visita al oeste de la provincia, como a Topas o a los centros profesionales como Cruz Roja o Cáritas)

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

- Las desviaciones han provenido de la necesidad de dar respuesta a la situación de excepcionalidad motivadas por el COVID-19 durante el segundo semestre del año 2019- 20
- Se han desarrollado cambios en las metodologías docentes y en los criterios de evaluación. De todos ellos se ha informado al alumnado
- No se han realizado salidas de campo en el curso 2020-21 y se han sustituido por sesiones en el aula o sesiones virtuales

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

- No hay dificultades especiales pero la falta de personal administrativo adicional que apoye en gestión y trámites es un inconveniente en las tareas administrativas.
- Con motivo del estado de alarma durante el segundo semestre del 2019- 20 se percibieron una serie de dificultades en el desarrollo del título: así hubo imposibilidad de impartir algunos contenidos. La sesión de Cruz Roja (1 crédito), que forma parte de la asignatura “Experiencias Profesionales” II tuvo que ser suspendida por la saturación de trabajo de la entidad en el momento en que se decretó el estado de alarma. No pudo ser sustituida.
- Algunos seminarios redujeron la carga lectiva en pequeños porcentajes ante la dificultad de mantener largas sesiones online.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

[Nota: Indicar los participantes en la elaboración del Autoinforme y los mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados]

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título. Este informe recoge los datos y evidencias del curso 2020-21

La Comisión de Calidad en el curso 2020-21 estuvo compuesta por:

Presidenta: Marta Gutiérrez Sastre
Secretaria: Maribel Fidalgo Rodríguez
Vocal: Emilia Riesco Vázquez
Vocal: Ángel Luis Rodríguez (Sector Pas)
Vocal: Juana Ramos. Representante Colegio de Trabajo Social Zamora y Salamanca
Vocal: Isabel Becerril (sector Estudiantes)

La Comisión de Calidad responsable de la redacción de este informe está compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: Marta Gutiérrez Sastre
Secretaria: Emilia Riesco Vázquez
Vocal: Modesto Escobar Mercado
Vocal: Ángel Luis Rodríguez (Sector Pas)
Vocal: Juana Ramos. Representante Colegio de Trabajo Social Zamora y Salamanca
Vocal: Agustín Ramírez (sector Estudiantes)

En el caso del sector de Estudiantes sus representantes son elegidos anualmente en elecciones directas al comienzo del curso académico.

Esta comisión se reúne varias veces con el fin de evaluar la calidad del título, proponer mejoras y estudiar su viabilidad práctica. Este informe se difunde a través de la Plataforma Studium en la que existe un espacio para la coordinación del máster al que acceden los profesores que imparten clases en el máster y donde se ha creado un foro para recoger las aportaciones de los implicados.

Se ha difundido a través de la Plataforma Studium de la Universidad de Salamanca, donde se ha creado un foro para recoger las aportaciones de los implicados, básicamente el profesorado y el alumnado que participa en el Máster. Este foro ha estado abierto desde principios de 2017.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Tabla de profesionales externos y docentes de otras universidades que han impartido clase en el curso 20-21 (Alfresco) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El análisis de las políticas sociales y los servicios públicos constituye un centro de interés tanto desde el punto de vista científico como profesional. Una muestra de ello es la oferta de másteres centrados en esta temática tanto a nivel nacional (por ejemplo: https://econz.unizar.es/titulaciones/master-sociologia ; https://www.bsm.upf.edu/es/master-universitario-en-politicas-publicas-y-sociales https://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-politicas-sociales-y-bienestar) como internacional https://www.sp2.upenn.edu/academics/ms-in-social-policy .</p> <p>El título se modificó en el año 2012 para actualizar contenidos y propuestas metodológicas. En la especialidad profesional se ha llevado una actualización constante a través de incorporaciones docentes en la asignatura “Experiencias Profesionales”. Empresas y Ongs constituyen referentes profesionales respecto a la vigencia en el interés profesional. Se ha dado paso a profesionales externos que trabajan tanto en administraciones públicas como en empresas, fundaciones y organizaciones del tercer sector. Las incorporaciones de los últimos años han priorizado las acciones no institucionales entendiendo que el papel del máster en la inserción laboral de los estudiantes se puede facilitar especialmente desde estos ámbitos laborales.</p> <p>Desde el punto de vista académico, se ha trabajado por la calidad científica manteniendo profesorado con alto reconocimiento. Así, una de las asignaturas del máster “Seminario de Problemas Sociales”, obligatoria para ambas especialidades, se ha impartido por catedráticos y titulares de sociología de tres universidades distintos (Universidad Complutense, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Alcalá de Henares).</p> <p>Los informes obtenidos sobre la inserción laboral de los egresados confirman la adecuación del título a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>La existencia de dos perfiles de especialización clara: profesional e investigador permite dar respuesta a intereses del alumnado distintos y a necesidades sociales (académicas y técnicas) diferentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualización de contenidos con profesionales externos• Enfoque multidisciplinar• Equilibrio entre aspectos teóricos con contenido práctico• Oferta de prácticas externas (obligatorias en perfil profesional y optativas en el investigador) <p>Profesorado especializado en cuestiones específicas de las políticas sociales (evaluación de programas, análisis de políticas públicas, expertos en políticas migratorias, de género...)</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Ejecución de acuerdos (informe tutor TFM) Ejecución de acuerdos sobre Control de plagio en el TFM					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.		X	
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.		X	
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los requisitos de acceso y admisión establecidos por la universidad se han cumplido correctamente, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (30). Respecto a la admisión de alumnos se cuenta con un número adecuado de alumnos que garantiza la calidad docente junto a la maximización de recursos humanos. El número de matriculados en los últimos años ha sido el siguiente: 22 alumnos para el curso 2018-19 y 15 en el curso 2019-20, 18 en el curso 2020-21.</p> <p>El máster siempre ha contado con una buena proyección internacional y todos los años hay alumnos</p>					

procedentes de universidades latinoamericana que suponen, variando según años, en torno a un 35% de la matrícula total, aunque este año 20-21 el porcentaje descendió hasta el 22%, en parte motivado por la incertidumbre del COVID y los problemas de desplazamiento derivado de ello.

El perfil de ingreso mantiene un carácter interdisciplinar. El grueso del alumnado procede de titulaciones de Ciencias Sociales (sociología, trabajo social, educación social y ciencias políticas) pero se cuenta además con alumnos procedentes de nuevas titulaciones como criminología u otras titulaciones que abordan las políticas sociales desde un ángulo propio como es psicología, antropología, derecho, economía o comunicación. La incorporación de titulaciones que no existían hace unos años ha exigido incluir estas titulaciones en el baremo de tal forma que pudieran ser incorporadas. El perfil de ingreso de los alumnos/as del curso 20-21 es el de alumnos de sociología (5), ciencias políticas (4), educación social (4) y trabajo social (3). Además, se matriculó una persona de antropología y otra de terapia ocupacional.

Sobre la **normativa de permanencia**, hay que mencionar que se ha cumplido la normativa de la Universidad de Salamanca.

No se han producido en el periodo 2020-21 ninguna solicitud de **reconocimiento de ECTS**.

Respecto a **planificación docente**: la oferta formativa del máster en este periodo ha respondido a la memoria, ofertando todas las asignaturas optativas, excepto la asignatura de Gobernanza en el curso 2020-21. En este curso 2021-22 la asignatura ha vuelto a ofertarse.

En los años evaluados 2020-21 se ha mantenido la docencia de profesionales externos, con perfiles profesionales de ONG, políticas de juventud, de salud, servicios de empleo y atención penitenciaria; junto a responsables de Cruz Roja, Técnicos de participación social y salud pública del Ayuntamiento de Salamanca, de la empresa Miraver Integración, Asecal y a un experto en Economía del Bien Común.

La coordinación de las prácticas cuenta con una profesora responsable que mantiene comunicación fluida con la dirección a lo largo de todo el curso. El número de alumnos que realizaron prácticas en el curso 2018-19 fueron de 17, en 2019-20 fueron 10 y en el curso 2020-21 fueron 12. Si bien suele haber pequeñas modificaciones cada año en el número de plazas derivadas de las necesidades de cada centro y de la posibilidad de incorporar a ciertos periodos alumnos, el cómputo general ha ido incrementándose. La oferta prioriza áreas como el desarrollo local, la investigación social, las políticas de intervención en juventud y acción social. Derivadas de la evaluación anual que realizan los alumnos sobre los centros se ha ido modificando la oferta de puestos. En el curso 2020-21 no hubo ninguna modificación a causa del COVID-19 porque en el momento en que se decretó el estado de alarma las prácticas habían terminado.

La coordinación docente se ha llevado a cabo desde la dirección del máster con el apoyo de la comisión de calidad y la comisión académica. Al comienzo de cada curso en la presentación anual se convoca al profesorado para concretar en un acto con los alumnos las bases de la organización del curso aunque en los dos últimos años no pudo realizarse. En segundo lugar y con carácter informativo se han establecido acciones de coordinación a través del uso del correo electrónico para informar al profesorado de cuestiones generales como plazos, procedimientos y requisitos (comienzo y finalización del curso, comisiones de evaluación, plazos para presentar las líneas de investigación de los profesores, procedimientos respecto al TFM...). Además, se han llevado a cabo reuniones específicas de coordinación de profesores para abordar cuestiones docentes como pudiera ser la respuesta a la falta de asistencia por parte de algunos alumnos, los criterios de distribución de TFM...

La coordinación docente en "Experiencias profesionales" se ha dirigido a fomentar el trabajo en el aula sobre casos prácticos. Se ha tratado de sustituir las sesiones de cuatro horas por sesiones algo más breves, incrementando el número de sesiones en periodos más cortos, pero más pedagógicos.

Se han tomado una serie de **acuerdos adoptados desde la Comisión Académica**: uno tiene que ver con el sistema de evaluación de los TFM y el peso y contenido de los informes del tutor/tutora. Dado que el procedimiento no parecía suficientemente claro se decidió reducir el peso de informe (pasando del 20% al 10% de la nota final) y centrarse solo en el proceso de tutorización, que es lo que el tribunal desconoce y no tanto en el resultado, ya que puede valorar el contenido con el texto.

Un segundo acuerdo tiene que ver con el control del plagio en el TFM y el uso de la aplicación *Turnitin*. El acuerdo implica que sea la coordinadora del título la responsable de analizar el porcentaje de plagio (valorando críticamente el porcentaje que aparece en la aplicación) para informar a la comisión evaluadora sobre la presencia de plagio y rechazar la defensa de un TFM en el caso en que se considere oportuno.

En el contexto de la pandemia se acordó la medida de utilizar la plataforma para la virtualización docente exclusivamente para aquellos alumnos afectados por el COVID y no por otras situaciones que pudieran facilitar la generalización de la docencia online.

La coordinación docente se hace especialmente importante en las asignaturas metodológicas, cuantitativa I, II y cualitativa. Desde la dirección se trabaja para asegurar una correcta coordinación. En estos dos cursos se ha potenciado los seminarios del Doctorado que se llevan a cabo desde el área de Sociología, asociados a la asignatura de Seminario de Investigación. Apoyo al TFM.

Además de la propia web (<http://mspps.usal.es>), los profesores cuentan para cada una de sus asignaturas con una plataforma donde se deposita el material docente y se establecen sistemas de entrega de trabajos y de comunicación con los alumnos (foros) en muchos casos. Se trata de la plataforma Studium (studium.usal.es). En el caso de asignaturas con profesores externos (sin acceso a Studium), la comunicación con los alumnos sobre la entrega de materiales ha sido gestionada desde la dirección del máster.

Durante el curso 2020-2021 se ha contactado con un alumno de movilidad Erasmus. En el curso 2019-2020 dos alumnos de Universidades extranjeras han realizado algunas asignaturas y una alumna del máster en 2018-19 realizó un cuatrimestre en Alemania. Se contó con el vicedecanato de programas internacionales. La valoración es positiva

El número de asignaturas compartidas por más de un profesor es de tres asignaturas de tres créditos en el primer semestre: Cooperación Internacional para el Desarrollo”, “Desigualdad en salud y sistemas sanitarios” y “Participación ciudadana”; y cuatro asignaturas de tres créditos en el segundo semestre: “Comunicación Social” y “Tendencias y retos del envejecimiento de la población” de un total de veintidós asignaturas. Se considera en este caso que son pocas las asignaturas compartidas, siguiendo las recomendaciones de los informes previos con la intención de que la presencia de más de un profesor vaya dirigida a profundizar en las áreas en las que cada uno es especialista. En cualquier caso, y a través de la revisión de la ficha de la asignatura, desde la dirección se está atento a asegurar la coordinación interna entre los profesores que la imparten.

Las reuniones con alumnos, establecidas al final de cada semestre tienen la intención de valorar la marcha del curso y apreciar las incidencias que pudieran surgir en el inicio de las clases. Por otro lado, la presencia de alumnos en las dos comisiones del máster, la comisión académica y la comisión de calidad fortalece la presencia de la opinión de los alumnos a lo largo de todo el curso.

Respecto a los criterios de extinción hay que mencionar que el máster está adaptado a los criterios de la Universidad de Salamanca y en su memoria se detalla el procedimiento para llevarlo a cabo. No se prevé una extinción del título a corto plazo dada la actual demanda de alumnos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Coordinación docente
- Protocolarización del control de plagio en el TFM a través de la plataforma Turnitin

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Durante el curso 2020-21 no se pudieron celebrar presencialmente los seminarios de Doctorado, considerados un recurso importante para los alumnos del perfil profesional. Sí se celebraron seminarios online a los que estuvieron invitados estos alumnos, algunas de las cuales han contado con numerosos asistentes.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Página web propia <http://mspps.usal.es>
Adendas de las fichas docentes en el curso 2019-20 y 2020-21

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.		X	

JUSTIFICACIÓN

La página web de los Másteres de la Universidad de Salamanca ofrece información detallada sobre los requisitos necesarios para la inscripción en el Máster (trámites, matrícula, calendario...). La información sobre el acceso y los criterios de selección, sobre las características de las dos especialidades, así como la guía académica, las prácticas externas, el TFM y la organización de horarios es pública y se encuentra accesible a través de la propia página web del Máster <http://mspps.usal.es> y en la web institucional <https://www.usal.es/master-servicios-publicos-y-politicas-sociales>

La web propia del Máster y la institucional están actualizadas, contando con toda la información relevante sobre el máster. <https://mspps.usal.es/plan-de-estudios/guia-academica/> y https://www.usal.es/files/master/planes/MU%20Servicios%20Publicos%20y%20PPSS_Plan%20Estudios_mod_corr.pdf. Ambas páginas se utilizan para informar a futuros estudiantes de las características del máster. También se cuenta con un video dirigido a acercar la visión de los propios estudiantes del Máster a otros alumnos interesados.

La plataforma Studium constituye un recurso de información interno (para informar sobre fechas de docencia de profesorado externo, listado de temas para el TFM o asignación de tutores, proceso de selección de prácticas externas...) avisando además por e-mail de estas cuestiones tanto al alumnado como al profesorado.

La situación de excepcionalidad motivada por el COVID-19 obligó a fortalecer las vías de comunicación. Durante el segundo semestre de 2019-20 la docencia fue exclusivamente virtual. La comunicación de los cambios se llevó a cabo a través de la plataforma con el apoyo del correo institucional. A través de esta plataforma se dieron a conocer las adendas que modificaban la metodología docente y la evaluación en este periodo. Los cambios fueron aprobados por las comisiones correspondientes.

Las adendas del curso 20-21 estuvieron colgadas en ambas páginas web. En esta ocasión se pudo informar de los cambios de manera presencial.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Apoyo de página web institucional y página propia.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Es difícil contar con guías docentes actualizadas antes del periodo de preinscripción (marzo). Las guías completas suelen estar en mayo cuando se ha aprobado el POD. Sin embargo, se puede utilizar como referencia la guía del año anterior y no son excesivos los cambios que hay de un año para otro.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La responsabilidad del sistema de garantía interno de calidad del título (SGIC) se adapta a las directrices de la Universidad de Salamanca y se gestiona a través de la Comisión de Calidad.</p> <p>Acorde al reglamento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de marzo de 2015 esta Comisión está formada por Presidente/a, Secretario/a, Vocal PDI, Vocal PAS, Vocal estudiante y al menos un vocal externo representante del sector profesional (en este caso representante del Colegio profesional de Trabajo social de Zamora y Salamanca). La tarea fundamental de la comisión de calidad durante estos años ha consistido en la discusión de los informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación en torno a los cuales se ha estructurado su actividad.</p> <p>El SGIC implantado por la Universidad de Salamanca ha recogido y comunicado al máster información sobre los aspectos relevantes que figuran en la memoria del mismo. La Unidad de Calidad recoge datos de modo sistemático sobre el funcionamiento y resultados del título (tablas de datos de acceso, matrícula, rendimiento, tablas de datos sobre profesorado, etc.) así como la satisfacción de estudiantes y profesores con el programa, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado y la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. La Comisión analiza esta información y se toman decisiones basadas en toda la información recogida. Las encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos sectores implicados y realizadas desde la Unidad de Calidad se resumen en el apartado 4.4. de esta memoria.</p> <p>Junto a las revisiones y sugerencias de los profesores, en las sesiones de la comisión de calidad se ha incluido en el orden del día un punto sobre valoración del Máster por parte de los alumnos, donde los representantes de los alumnos han comunicado lo que han ido</p>					

recogiendo del conjunto de sus compañeros. Es cierto, por otro lado, que la comunicación con los alumnos se ha hecho con mucha frecuencia de manera a través de reuniones específicas de la dirección con el conjunto de alumnos o a través del seguimiento y solución de problemáticas concretas, y no solo a través de la Comisión de Calidad.

En el curso 2020-21 a partir de las sugerencias presentadas por los alumnos se realizó la propuesta de reforzar el seguimiento que se lleva a cabo de las prácticas externas. Un aspecto que se plantea como propuesta de mejora para este curso.

Desde la Comisión de Calidad del Título se quiere comentar que la desaparición de los comentarios en las encuestas nos priva de una información cualitativa que ha resultado valiosa en algunos casos.

Las sugerencias e inquietudes como del alumnado en las reuniones semestrales y a través de los órganos de participación) han sido trasladadas a la Comisión Académica del título y, en su caso, se han tomado decisiones en base a ellas. La propia composición de las comisiones, tanto la de calidad como la académica, y la implicación de los alumnos que han formado parte de las mismas, han sido una forma de ir recogiendo los problemas y propuestas que han ido surgiendo.

Buena parte de las quejas y sugerencias de estos años (excepto las relativas a revisión de calificaciones) se han hecho de modo oral, bien en reuniones con el conjunto del alumnado o el profesorado, bien a través de los miembros de las diferentes comisiones. Si se ha contado en el curso 2019-20 con una reclamación referida al TFM que fue debatida por la comisión académica (se presentó como evidencia) En el curso 2020-21 se realizó una queja de carácter personal en la asignatura de prácticas, y pudo resolverse a través de la Coordinación cambiando la asignación del centro de prácticas.

Tal como figura en la memoria, el sistema de garantía de la calidad del título se adapta a las directrices establecidas por la Universidad de Salamanca. En el caso en que se produzca una queja en relación con una asignatura concreta, el canal de tramitación es el de Coordinación y Comisión Académica. O bien a través de la Comisión Académica del Máster directamente a través de los representantes de los alumnos. Si no pudiera resolverse a través de la Comisión Académica la queja se trasladaría a la Comisión de Docencia de la Facultad que resuelve las cuestiones en atención a la normativa en un plazo generalmente inferior a 15 días.

Se ha establecido un sistema formal para que los profesores del Máster puedan presentar sus quejas y sugerencias sobre la organización del máster en la plataforma Studium.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Participación activa de estudiantes en las comisiones.
 - Comisión con capacidad decisoria.
- Reuniones con profesorado y alumnado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Comisión muy centrada en la discusión del informe.
- Contar con mayor flexibilidad administrativa para poder implementar cambios.
 - Dificultad del sector profesional para asistir a las reuniones de calidad

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster recibió un informe favorable en su segundo proceso de acreditación. De los requerimientos y recomendaciones presentados en el informe externo se desprende que se ha llevado a cabo el requerimiento principal de “implantar en el Máster la realización de estudios relativos a la inserción laboral y la satisfacción de los egresados” Este informe se culminó en el curso 2019-20 y ha sido valorado por ambas comisiones. El informe es público y se encuentra en la página web del máster. El informe fue presentado en el curso 2020-21 a los alumnos para que se conocieran sus resultados https://mspps.usal.es/wp-content/uploads/2021/01/Informe-sobre-las-trayectorias-sociolaborales-de-los-alumnos-egresados-del-ma%CC%81ster-en-SPPS-1.pdf.</p> <p>También se ha efectuado la recomendación de “revisar la información de la universidad para asegurar que está actualizada y es coherente con la web del título”. Sobre la recomendación de “ajustar el baremo de admisión a lo establecido en la memoria o proceder a modificar la misma para ajustarlo a las nuevas titulaciones existentes”, hay que mencionar que se ha permitido la entrada de nuevas titulaciones y se prevé que en la próxima modificación del título se incluyan. Respecto a la recomendación de hacer públicos los criterios de evaluación y calificación de los TFMs desde Coordinación del Máster se envía a los tribunales el documento con los criterios en el momento en que se envían los TFMs para evaluar.</p> <p>Respecto a la recomendación de “aclarar las funciones de la Comisión Académica en materia de garantía de calidad del Título” cabe mencionar que ambas comisiones actúan de manera coordinada en pos de la calidad del título. Por último, sobre la recomendación de “asegurar que todas las áreas de mejora detectadas tienen su reflejo en el Plan de acciones”, la Comisión de Calidad revisa los planes para asegurar ese objetivo con los recursos que tiene a su disposición.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo para abordar las consideraciones de las evaluaciones externas. • Verificación favorable. <p>Se han alcanzado buena parte de las consideraciones de las evaluaciones externas</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Nota: justificar la adecuación del profesorado y las variaciones sobre la memoria verificada o la de la última renovación de la acreditación]</p> <p>El personal académico vinculado a la Universidad de Salamanca que imparte clase en el Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales consta de 24 profesores, adscritos a 7 áreas de conocimiento (Sociología, Comunicación, Historia Económica, Derecho del Trabajo, Ciencia Política, Trabajo Social e Historia de la Ciencia) que recogen la diversidad de contenidos del Máster. En conjunto, se refleja que el personal es suficiente para el desarrollo del título</p> <p>La plantilla del máster es estable puesto que en estos últimos años apenas se han producido modificaciones. El profesorado reúne la cualificación académica necesaria, de tal forma que exceptuando dos profesores asociados, el resto todos cuentan con el título de doctor. Para el periodo 2019 -20 se cuenta con 22 docentes, el 100% son doctores. La distribución por categorías se corresponde para este mismo año con una distribución que apenas ha variado: 1 catedrático, 11 titulares, 5 Profesores Contratados Doctores, 2 Ayudantes Doctores y 3 Asociados.</p> <p>El 81% de las horas impartidas en el Máster son impartidas por profesores con vinculación permanente. Hay una media de 1,7 sexenios entre el profesorado y de 3,65 quinquenios. https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-master/</p> <p>El perfil del profesorado del Máster se adecúa a los objetivos y contenidos del título lo que facilita la actualización temática por parte de la plantilla. La actividad docente del profesorado es evaluada tanto por los alumnos como por la propia Universidad.</p> <p>Los resultados del programa Docencia para la Universidad de Salamanca para el curso 2019-</p>					

20 refleja resultados muy positivos, ya que el 40% han sido evaluados como “excelente”. En este periodo se ha contado además con la presencia de 4 docentes de otras Universidades Españolas (Valladolid, Complutense, Alcalá de Henares y Autónoma de Madrid) Tres de ellos catedráticos.

Mención especial hay que hacer al **profesorado profesional externo**, que cuentan con años de experiencia en la práctica profesional trabajando en sectores vinculados a las políticas sociales. Estos profesores permiten mantener la diversidad profesional vinculadas con el Máster. Durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 han sido 10 los profesionales externos que han participado en el Máster, trabajando desde entidades y temáticas diversas de las políticas sociales: Ministerio de Educación, Ayuntamientos rurales (técnico municipal de Monleras y representante de Miranda de Azán), Centro de protección del menor, Agencias de desarrollo local (ADEZOS), ONG-(Cáritas, Cruz Roja, Asecal) Empresas de desarrollo local y participación-INAAS y Miraver Integración.

Respecto a años anteriores no se han producido grandes modificaciones respecto a los centros y profesores externos. Todos los cambios, sustituyendo un centro por otro, se han hecho desde la Comisión Académica teniendo en cuenta las valoraciones del alumnado recibidas y la propia disponibilidad de los profesores

Estos resultados se corresponden con buenos indicadores en la participación del profesorado en programas de formación e innovación docentes. La Universidad de Salamanca pone a disposición de todo el profesorado recursos para continuar su formación y mejorar la calidad docente, como son: a) Plan de ayudas a proyecto de innovación y mejora docente b) Plan de Formación docente del profesorado Respecto a los resultados obtenidos por el profesorado perteneciente al Departamento de Sociología y Comunicación (el Departamento con mayor carga en el título), los proyectos de innovación docente en los que venían participando los profesores eran 17 para el año 2018, 12 para los cursos 2019. Sobre la participación en cursos del plan de Formación del PDI para 2018 por ejemplo, los profesores del Master contaban con un total de 22 cursos en el cómputo total.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Estabilidad y alta cualificación del profesorado que imparte clase en el Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2019-20 la excepcionalidad vivida por el COVID obligó a una serie de modificaciones importantes en los procedimientos administrativos establecidos. Se cambiaron las fechas de la convocatoria de defensa de los TFM, se sustituyó la entrega física de TFM por un depósito online y se procedió a la virtualización de la mayor parte de trámites administrativos. La comunicación constante entre el personal de apoyo y la dirección del Máster permitió una resolución adecuada de los procedimientos establecidos.</p> <p>En el curso 2020-21 se mantuvo la excepcionalidad, sin embargo, se mantuvo la docencia presencial durante todo el curso. Se contó con un aula mayor de lo habitual y eso nos garantizó la presencialidad de todo el grupo sin necesidad de establecer turnos. El grado de satisfacción del alumnado en el curso 20-21 respecto a los recursos e infraestructuras ha sido elevado. (La valoración general de infraestructuras por parte del alumnado se ha puntuado con un 3.93 sobre 5; correspondiendo a un 4,71 en limpieza; 4,14 respecto al aula; 3,79 respecto al ecosistema tecnológico para la docencia online o 3,56 en el sistema de préstamo de libros)</p> <p>Los profesores cuentan con espacio web para cada una de las asignaturas dentro de la plataforma Studium de la Universidad de Salamanca (en el caso de profesores externos las asignaturas son gestionadas por la dirección del Máster). Durante el curso 2020-21 se utilizó la plataforma Blackboard para garantizar la docencia a los alumnos/as confinados</p> <p>En cuanto a recursos adicionales en tareas docentes, de investigación, de gestión y de aprendizaje se cuenta con la red de Bibliotecas de la USAL y los Servicios Informáticos (CPD). La Biblioteca Francisco de Vitoria es la de un acceso más cercano al título (se encuentra en el mismo Campus), disponiendo de horarios especiales en épocas de exámenes y con 850 puestos de lectura, además de poder acceder de manera remota a sus recursos (idUSAL). Ésta cuenta con bases de datos, revistas y libros electrónicos</p>					

propios del contenido del título. Durante el curso 2020-21 los servicios se mantuvieron, aunque hubo importantes restricciones en el uso de las salas de estudio. Durante el curso 2020-21 se realizó una sesión para todos los estudiantes dirigida a

En cuanto a los Servicios Informáticos (CPD), ofrecen apoyo al título mediante diferentes plataformas informáticas de gestión académica y administrativa. Asisten al estudiante desde el mismo momento de su ingreso en la USAL, creándole una identidad digital y enviando dichas credenciales por correo electrónico. Es de destacar el Campus Virtual Studium, cuya gestión corresponde al Servicio de Innovación y Producción Digital, constituyendo un recurso de apoyo a la docencia presencial. Además, el centro dispone de un aula de informática para la realización de actividades de carácter docente. La información a los estudiantes se realiza de manera conjunta entre la dirección del máster y los servicios de apoyo que ofrece la Universidad.

La dirección del máster ofrece información personalizada a través del correo electrónico mspps@usal.es y el teléfono. Además, la USAL cuenta con servicios dirigidos a la orientación académica y profesional del estudiante. Estos servicios son: el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), el Servicio de Asuntos Sociales (SAS), el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE)

La Facultad de Ciencias Sociales, de manera concreta y anualmente, también contribuye en la orientación profesional de los alumnos del Máster a través de una Jornada +Empleo. Se trata de un espacio abierto a todos los miembros del centro (profesorado, estudiantes, PAS) y con la colaboración de Colegios y Asociaciones Profesionales en el que se comparten experiencias laborales, se informa a los estudiantes sobre las salidas profesionales y se establece un debate sobre las inquietudes de los asistentes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Infraestructuras correctas.
Espacio exclusivo para alumnos de tercer ciclo en la biblioteca Francisco de Vitoria.
Estrecha coordinación con la secretaria de la Facultad.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Necesidad de reforzar los **servicios de apoyo** a los estudiantes.
No se cuenta con personal de administración y servicios específico del Máster

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Adendas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>A consecuencia de la Covid-19 en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, se llevaron a cabo una serie de modificaciones encaminadas a reorientar la docencia y la evaluación en el contexto virtual. Para ello se utilizaron herramientas virtuales para la docencia virtual, como Zoom, Google Meet o Blackboard, incluidas en la plataforma virtual Studium. Para ello la Universidad proporcionó curso de formación ad-hoc para el uso de estas herramientas. Información sobre los cursos que se hizo llegar al profesorado.</p> <p>El Máster Universitario de Servicios Públicos y Políticas Sociales ha emprendido acciones dirigidas a analizar los resultados del aprendizaje de las competencias definidas en la memoria de verificación por parte de los estudiantes. La sistematización de los procesos de evaluación, la valoración docente, así como la participación de los alumnos en las comisiones de calidad y académica permiten valorar los sistemas de evaluación e introducir mejoras en el programa formativo. Algunas de las acciones emprendidas en este periodo se explican a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de un calendario de evaluación para cada una de las asignaturas publicado en la plataforma de Studium y presentado en la primera sesión con los alumnos. 2. Sistematización de los criterios de evaluación que han de seguir las comisiones de evaluación del TFM. 3. Sistematización de los criterios de evaluación de la asignatura “Experiencias profesionales”. Dado que esta asignatura es impartida por profesionales ajenos al cuerpo docente académico, desde la dirección se dan las pautas para establecer un sistema de evaluación similar en todos ellos y acorde a la carga lectiva y las competencias asociadas a la asignatura. 4. Respondiendo a una demanda de los propios estudiantes en la actualidad se exige al profesorado una explicación cualitativa de la nota de la asignatura. Es decir, junto a la cualificación cuantitativa el profesor debe explicar (personalmente a cada alumno o a través de la plataforma Studium) el valor del trabajo con los aciertos y errores llevados a cabo. 					

La referencia de las modificaciones docentes emprendidas a raíz del COVID-19 son estas:

- a) Virtualidad en todas las clases a partir del 12 de marzo de 2020.
- b) Establecimiento de nuevos sistemas de evaluación adaptados a la virtualidad, tanto en la forma (presentación de trabajos, exámenes o pruebas virtuales ...) como en la distribución de la nota.
- c) Cambio en las convocatorias para la presentación de los Trabajos Fin de Máster. La convocatoria de junio desapareció, la convocatoria de julio se mantuvo y en su lugar se permitió la presentación de TFM en una convocatoria ad hoc en septiembre.
- d) Virtualización de las tutorías utilizando los medios disponibles para ello (correo electrónico, google meet, blackboard, especialmente)
- e) Flexibilización de los tipos de TFM establecidos, permitiendo que los alumnos de perfil profesional pudieran llevar a cabo un TFM teórico (si la modalidad “de investigación” o “de intervención” no era posible).
- f) Defensa virtual del TFM. Las copias físicas fueron sustituidas por documentos colgados en la sede electrónica y en la plataforma Studium.

Las sesiones de profesores externos que participan en las asignaturas de “Problemas Sociales” y “Experiencias Profesionales II” tuvieron que realizarse de manera virtual, a través de metodologías docentes variadas (videos, clases simultaneas, conferencias grabadas...) que permitieron compartir el material de trabajo con los alumnos.

Durante el curso 20-21 las modificaciones fueron menores en la medida en que se mantuvo la presencialidad en el aula combinada con la docencia online para los alumnos contagiados o confinados. En este caso, la docencia se impartió a través de la plataforma Blackboard.

La valoración y garantía de calidad de las prácticas externas se organiza desde la coordinadora de prácticas. Las decisiones sobre convenios y nuevas ofertas de centros se han ido tomando en diálogo con la dirección del Máster. Durante el curso 19-20 las prácticas no se vieron afectadas por el estado de alarma dado que se realizan entre la segunda semana de enero hasta la primera de febrero, (11 de enero hasta el 4 de febrero), el decreto del 14 de marzo se realizó con las prácticas externas cubiertas.

Durante el curso 20/21 realizaron las Prácticas Externas un total de 12 estudiantes del Máster. Las empresas/instituciones que recibieron a nuestros alumnos/as fueron las siguientes: Zies, CSIF, Cruz Roja (2), Cepaim, Ayto Miranda de Azán, Asecal; AECT, Ayto de Salamanca (3) e Iter. A consecuencia del Covid hubo varias instituciones que no ofertaron la realización de prácticas por falta de espacio o disponibilidad. Otras instituciones tomaron medidas profilácticas que afectaron a la concentración de personas en un mismo lugar, como son las oficinas y despachos, por lo que en algunos casos se comenzó a alternar prácticas presenciales con tareas para realizar en casa cuando no era imprescindible la presencia del alumno en el centro (en Cruz Roja y Cepaim).

También hubo un caso en el que la alumna dio positivo en COVID (asintomática) teniendo que confinarse, por lo que el centro de prácticas (Cruz Roja) hizo una adaptación para que realizara algunas horas de trabajo desde su casa. Esta situación no fue un problema para que las prácticas fueran evaluadas positivamente tanto por el centro como por la alumna.

En general, las prácticas discurrieron de manera habitual, aunque algunas instituciones, de manera profiláctica, optaron por suprimir algunas de sus actividades habituales que suponían demasiada interacción y concentración de personas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Adaptación correcta a la situación COVID con resultados satisfactorios.
Adaptación de los instrumentos de evaluación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Nota: comparar los indicadores obtenidos con los previstos en la memoria y justificar la coherencia o su desviación]</p> <p>La evolución de los indicadores es coherente con la memoria verificada y mantiene buenos indicadores pese a la pandemia. Durante el curso 2020-2021 se matricularon 17 alumnos de los que 14 finalizaron en este mismo año. Los resultados del aprendizaje tal y como se aprecia en las cualificaciones finales son satisfactorios con una tasa de rendimiento de 95'25% y de éxito del 99%. Estos indicadores son acordes a la memoria verificada https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-master</p> <p>Otros datos para considerar implican contar con que un 52% de los estudiantes mujeres para 2020-21; el 32% proceden de territorio español fuera de la Comunidad de Castilla y León y el 23% se trata de alumnos que proceden de un país latinoamericano.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Interés del alumnado en el programa formativo del Máster con alto número de preinscripciones. • Altos niveles de éxito y graduación. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de seguimiento laboral a los egresados desde el curso 2008-2009 al 2017-2018. Estudio propio 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los datos sobre este bloque son suficientes, están actualizados y son positivos.</p> <p>Por un lado, se cuenta con la “Encuesta de inserción laboral de los egresados 2017-18 en el 2021” realizada por la USAL. El cuestionario cuenta con un porcentaje de respuesta elevado un 73’3% (11 cuestionarios sobre 15).</p> <p>El 90% estaba trabajando y el 10% no estaba trabajando, pero sí había trabajado tras finalizar el máster. El 87% en un trabajo relacionado con el Máster, mostrando una satisfacción media cercana al 4 (sobre 5) con el contenido del trabajo y con la retribución. El 100% responde que estas experiencias pre-profesionales te han servido para tener más oportunidades de acceso al mercado de trabajo Se valora de manera muy positiva la formación recibida en el máster en “pensamiento crítico” “trabajo en equipo” y “expresión oral”.</p> <p>Además, el máster dispone de datos propios obtenidos por el propio título con relación a la inserción laboral de los egresados. Siguiendo las recomendaciones expresadas en el Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales emitido, en julio de 2019 se realizó una encuesta a los egresados en los cursos 2014-15; 2015-16; 2016-17; 2017-18 y 2018-19.</p> <p>Estos datos se encuentran disponibles en la página web del máster https://mspps.usal.es/wp-content/uploads/2021/01/Informe-sobre-las-trayectorias-sociolaborales-de-los-alumnos-egresados-del-ma%CC%81ster-en-SPPS-1.pdf</p> <p>Los principales datos desprenden que un 68,8% del conjunto total de egresados en esos años terminan trabajando en el ámbito de los servicios públicos y las políticas sociales en un período inferior a los 6 meses y que aquellos que no hay trabajado tras la finalización del máster representan un porcentaje bastante bajo (10%). Por tanto, podría considerarse que este máster dispone de un porcentaje de empleabilidad notoriamente alto.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Elaboración de estudios sobre empleabilidad desde la Universidad de Salamanca con buenos resultados.</p> <p>Estudio propio sobre empleabilidad del Máster con buenos resultados</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca se llevan a cabo una serie de encuestas de seguimiento de la calidad docente. Los resultados obtenidos reflejan niveles de satisfacción acordes a la memoria.</p> <p>Respecto a la satisfacción del alumnado se puntúa por encima del 3 en la mayor parte de los bloques (organización de la enseñanza, proceso aprendizaje e infraestructuras y plataforma virtual). Por debajo de 3 queda la atención al estudiante. Durante el curso 2020-21 se adoptaron una serie de medidas dirigidas a mejorar esta cuestión como son la celebración de una sesión sobre salidas profesionales y la oferta para el perfil investigador de incorporarse a los proyectos de investigación que se llevaban desde el departamento.</p> <p>Sería necesario tener en cuenta la excepcionalidad vivida en este periodo, pero se presenta como una de las áreas de mejora.</p> <p>En cuanto a la satisfacción del PAS de Ciencias Sociales los resultados apuntan a una media de 4,11 (sobre 5) respecto en cuanto al grado de satisfacción general con la organización del Centro</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Compromiso docente, accesibilidad del profesorado, infraestructuras adecuadas</p> <p>Respecto a los datos de otros años se percibe una mejora en la coordinación docente.</p> <p>Niveles de satisfacción altos del PAS en Ciencias Sociales</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Valorar una mejora en la atención al estudiante, salidas profesionales y orientación en general.</p> <p>Mejora en la oferta y seguimiento de las prácticas externas.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X	
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster tiene una clara proyección internacional ya que existe un importante número de estudiantes latinoamericanos que acuden a realizarlo. En el año 20-21 dos alumnos procedentes de universidades latinoamericanas, un porcentaje más bajo de lo habitual, debido en parte a la pandemia, han realizado el máster. Desde secretaría se ha trabajado para facilitar los procedimientos administrativos, igual que desde la Coordinación del máster se trabajó para actualizar la información disponible y para facilitar los procedimientos acordes a las medidas de seguridad sanitaria.</p> <p>Existen convenios con Universidades europeas que facilitan la movilidad entre el alumnado, pero el hecho de ser un Máster de un año dificulta la movilidad. En el curso 2020- 2021 un alumno procedente de Francia ha realizado el Máster.</p> <p>No consta movilidad del profesorado en estos dos cursos académicos marcados por la pandemia.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Gran proyección internacional iberoamericana</p> <p>Cierta presencia de alumnos Erasmus en el Máster</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Estudio sobre demandas de empleadores y tutores de prácticas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 1-12-2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 24 de junio de 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA EN MARCHA X NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se trata de una de las recomendaciones en las que han insistido los informes externos de evaluación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Permite adecuar mejor el contenido de las prácticas y valorar el desarrollo de competencias en las que hay que centrarse.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Facilitación de la participación del alumnado en procesos de evaluación y mejora	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Implantar medidas para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación, tales como: responder e cuestionario al depositar el TFM. Participación activa en las reuniones cuatrimestrales que se llevan a cabo con ese sentido.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se están aplicando medidas establecidas por la USAL en el curso 2019-2020. Se ha ampliado la participación de los estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar el grado de satisfacción de las prácticas	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las prácticas constituyen uno de los aspectos a los que los alumnos/as conceden más importancia. La valoración es mejorable por lo que se decide fortalecer el seguimiento y los procesos asociados a ello	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Positiva	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Derivar acciones y sugerencias de los alumnos en acciones concretas	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA EN MARCHA NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Dificultad de trasladar las sugerencias de los alumnos a acciones concretas que puedan llevarse a cabo de manera efectiva	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): SE ha facilitado la incorporación de los alumnos a los proyectos de investigación de los profesores del Máster. Se han dotado de mayor contenido práctico las sesiones de la asignatura Experiencia profesional acortando la duración de las sesiones.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación docente	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Necesidad de mantener la coordinación de manera constante, especialmente en Experiencias Profesionales, asignaturas metodológicas y asignaturas compartidas	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Positiva	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Información sobre orientación profesional, académica y salidas laborales	
OBJETIVO: Dar a conocer salidas profesionales vinculadas al máster y experiencias laborales de las personas que han realizado el máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3. Inserción laboral	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar una sesión con egresados que estén trabajando en el área de las políticas sociales y servicios públicos. También con egresados que estén realizando una trayectoria académica	
RESPONSABLE/S: Marta Gutiérrez Sastre	
FECHA DE INICIO: Abril 2022	FECHA DE FINALIZACION: Abril 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Pago de dietas y traslados	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Difusión entre alumnos y motivación para su participación	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Organización, difusión en la Facultad de Ciencias Sociales .	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Valoración y seguimiento de prácticas externas	
OBJETIVO: Realizar una valoración sobre las prácticas a partir de las valoraciones de los alumnos	
CRITERIO AL QUE AFECTA: : 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar reunión con alumnos y sistematizar indicadores de valoración	
RESPONSABLE/S: Marta Gutiérrez Sastre y Marta Lambea Ortega (coordinadora prácticas externas)	
FECHA DE INICIO: Marzo 2022	FECHA DE FINALIZACION: marzo 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos derivados del propio Máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Realizar propuesta de cambio/mejora sobre el listado y procedimiento establecido en las prácticas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No corresponde	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Sesión de coordinación con empleadpores y tutores de prácticas	
OBJETIVO: Realizar una valoración sobre los procedimientos establecidos, carencias percibidas, y propuestas de mejora	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar reunión con empleadores y tutores de prácticas Realizar propuesta de mejoras a partir de los resultados	
RESPONSABLE/S: Marta Gutiérrez Sastre y Marta Lambea Ortega (coordinadora prácticas externas)	
FECHA DE INICIO: Abril 2022	FECHA DE FINALIZACION Abril 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos derivados del propio Máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Realizar propuesta de cambio/mejora sobre el listado y procedimiento establecido en las prácticas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No corresponde	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título